



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 059/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020

Expte. 16.218/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del remanente correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, autorizado por Res. N° 668/18-CI, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, presentada por su Directora, la Mg. Laura, María.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del remanente correspondiente al Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 105 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del remanente correspondiente al Subsidio 2017 hasta el monto de \$6.390 (pesos, seis mil trescientos noventa).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 072/20 de fecha 07 de agosto de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

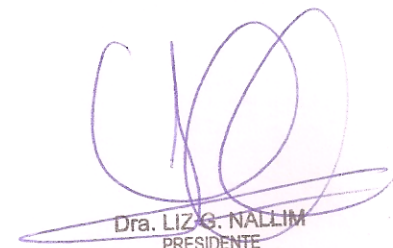
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del remanente correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, presentada por su Directora, la Mg. Laura, María, DNI N° 17.259.245, por el monto de \$6.390 (pesos, seis mil trescientos noventa).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa